

Logroño, 30 de octubre de 2014

De: D^a. M^a Belén Ayestarán Iturbe
Directora del Departamento de Agricultura
y Alimentación

A: Miembros Titulares y Suplentes
del Tribunal de Reclamaciones

Asunto: Nombramiento

El Consejo de Departamento en su reunión del 29 de octubre de 2014, y de conformidad con el artículo 20 del reglamento de evaluación de los estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de La Rioja (Aprobado por el Consejo de Gobierno, en su reunión de 15 de diciembre de 2011 y modificado por el Consejo de Gobierno en sesiones celebradas el 24 de febrero de 2014 y el 22 de mayo de 2014), nombró como miembros titulares y suplentes que deben resolver las reclamaciones presentadas por los alumnos en el curso académico 2014-2015 a los siguientes profesores permanentes:

Presidente titular: Ignacio Pérez Moreno
Vocal titular: Rafael Tomás Las Heras
Secretaria titular: Myriam Zarazaga Chamorro

Presidente suplente: Javier Martínez Abaigar
Vocal suplente: José Miguel Peña Navaridas
Secretaria suplente: Susana A, Sanz Cervera

El reglamento de evaluación de los estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de La Rioja se encuentra en la web en la siguiente dirección:
http://www.unirioja.es/estudiantes/Reglamento_evaluacion_Grados_Master.pdf

La Directora

Fdo.: M^a Belén Ayestarán Iturbe